

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 9 001 2012

Exptes. Nº 4.561/10 y 4.853/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Práctica de la Televisión" con extensión a "Teoría y Práctica de Cine y Video" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H Nº 1148-12, el Consejo Directivo de esta Facultad designó al Lic. Víctor NOTARFRANCESCO, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado;

QUE la Vicedecana de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS Nº 661/88 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

QUE asimismo el mencionado docente mediante nota presenta su renuncia al cargo *temporario* de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de Octubre del corriente año, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en carácter de regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Octubre de 2012, al Lic. Víctor NOTARFRANCESCO, Legajo N° 6972, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Práctica de la Televisión" con extensión a "Teoría y Práctica de Cine y Video" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 2º.- DAR POR FINALIZADAS las funciones del mencionada docente en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de Octubre del corriente año por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos. ath/AGZ